

Acta número  
1953.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPÍA ÁNGELES CHACÓN, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO, CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS Y LA LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
  2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PLENO:
    - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, CON NÚMERO DE FOLIO 1934, SEGUNDO PLENO.
    - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, CON NÚMERO DE FOLIO 1937, QUINTO PLENO.
    - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, CON NÚMERO DE FOLIO 1945.
    - ✓ ORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, CON NÚMERO DE FOLIO 1946.
    - ✓ ORDINARIA DE FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, CON NÚMERO DE FOLIO 1947.
    - ✓ ORDINARIA DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, CON NÚMERO DE FOLIO 1948.
    - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, CON NÚMERO DE FOLIO 1949.
    - ✓ ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, CON NÚMERO DE FOLIO 1950.
    - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, CON NÚMERO DE FOLIO 1952.
  3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
  4. INFORME QUE RINDEN LAS MAGISTRADAS CONSEJERAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
  5. PROPUESTA QUE REALIZA EL MAGISTRADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, A FAVOR DEL LICENCIADO HUMBERTO CAZARES SAUCEDO, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN LA PONENCIA A SU CARGO, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA ELDA MARCELA RODRIGUEZ REVILLA, POR EL PERIODO DE SEIS MESES A PARTIR DEL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
  6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
  7. ASUNTOS GENERALES.
    - ✓ ANEXO ACTA 1941 (AGREGAR DICTAMEN DEL CONSEJO)
  8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- 
1. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
  2. SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE PLENO:
    - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, CON NÚMERO DE FOLIO 1934, SEGUNDO PLENO.
    - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, CON NÚMERO DE FOLIO 1937, QUINTO PLENO.
    - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, CON NÚMERO DE FOLIO 1945.
    - ✓ ORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, CON NÚMERO DE FOLIO 1946.
    - ✓ ORDINARIA DE FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, CON NÚMERO DE FOLIO 1947.
    - ✓ ORDINARIA DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, CON NÚMERO DE FOLIO 1948.
    - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, CON NÚMERO DE FOLIO 1949.
    - ✓ ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, CON NÚMERO DE FOLIO 1950.
    - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, CON NÚMERO DE FOLIO 1952.
  3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, EN USO DE LA VOZ, INFORMÓ, BIEN, BUENOS DÍAS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, A CONTINUACIÓN LES DARÉ CUENTA DE LAS ACTIVIDADES QUE HA REALIZADO LA PRESIDENCIA EN REPRESENTACIÓN DEL PLENO DEL TRIBUNAL, EN PRIMER TÉRMINO LES INFORMO QUE ACUDÍ EN REPRESENTACIÓN DEL PLENO A LA TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ABOGADOS IGNACIO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

BURGOA ORIHUELA, DE LA CIUDAD DE TIJUANA, EN SEGUNDO LUGAR, LES INFORMO QUE SE LLEVÓ A CABO UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL SECRETARIO DEL TRABAJO PARA EFECTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA LABORAL, EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ESTÁ PROGRAMADO PARA QUE OPERE LA REFORMA LABORAL A PARTIR DE OCTUBRE DEL AÑO ENTRANTE, POR ENDE, FUE NECESARIO QUE SE INTEGRARA UNA COMISIÓN INTERNA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA CON EL FIN DE QUE SE ENLACE CON LA COMISIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO CON EL FIN DE QUE SE LLEVEN A CABO LOS TRABAJOS TÉCNICOS Y ESTEMOS EN CONDICIONES, ENTRE OTRAS COSAS, DE INCLUIR EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO ENTRANTE LOS COSTOS QUE REPRESENTA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA LABORAL. POR OTRA PARTE, SE LLEVÓ A CABO VÍA REMOTA UNA SESIÓN CON ANADE, QUE ES LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ABOGADOS DE EMPRESA QUE TUVO COMO TEMA PRINCIPAL LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL QUE TODOS TENEMOS CONOCIMIENTO, Y HUBO UN ACTO EN QUE FUI HONRADO EN ACUDIR QUE FUE UNA CONFERENCIA Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A MUJERES DISTINGUIDAS DE LA COMUNIDAD, QUE FUE LLEVADO A CABO POR LA BARRA DE ABOGADAS MARÍA ASUNCIÓN SANDOVAL DE ZARCO, EN ESA REUNIÓN SE RECONOCIÓ LA TRAYECTORIA DE DESTACADAS PROFESIONALES DENTRO DE LAS CUALES DEBO DE MENCIONAR CON ORGULLO A LA COMPAÑERA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, CUYA TRAYECTORIA FUE RECONOCIDA EN ESE ACTO, FELICIDADES. ADEMÁS, EN LA CIUDAD DE TIJUANA SE PARTICIPÓ EN LA MESA DE SEGURIDAD QUE SE LLEVA A CABO ENTRE EL ESTADO, LOS MUNICIPIOS Y LA FEDERACIÓN, FUI INVITADO EN REPRESENTACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN LA QUE FUNDAMENTALMENTE INFORMÉ SOBRE LA REAPERTURA GRADUAL DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, FINALMENTE SE LLEVÓ A CABO UNA REUNIÓN CON EL FORO DE LOS DEFENSORES, ASÍ SE DENOMINA, QUE ES UNA ASOCIACIÓN CON VINCULACIÓN SOCIAL, ES DECIR, NO ESTÁ SOLAMENTE INTEGRADO POR ABOGADOS, SINO POR EMPRESARIOS, COMERCIANTES, ETCÉTERA, LA SOCIEDAD ESTÁ BASTANTE BIEN REPRESENTADA EN ESE FORO DE DEFENSORES CON EL COMPROMISO DE ACUDIR EN UNA OCASIÓN POSTERIOR, ES CUANTO COMPAÑEROS LO QUE TENGO PARA INFORMARLES.

4. INFORME QUE RINDEN LAS MAGISTRADAS CONSEJERAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, COMENTÓ, PUES EN ASUNTOS RELEVANTES ME PERMITO INFORMAR QUE EL DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE, FUE REMITIDO AL CONGRESO DEL ESTADO, UNA NUEVA LISTA DEL ÚLTIMO PROCESO QUE SE ENCONTRABA PENDIENTE POR PARTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN PARA MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DONDE CONTIENE LA LISTA QUE CONTIENE LOS NOMBRES DE LOS ASPIRANTES A OCUPAR DICHO CARGO, ES TODO PRESIDENTE, GRACIAS. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, INFORMÓ, PUES NADA MÁS PARA RECORDARLES QUE EL DÍA DE HOY INICIA EL SEMINARIO DE DERECHO LABORAL, VA A SER POR ZOOM Y ESTÁN TODOS INVITADOS EL QUE GUSTE ASISTIR.
5. PROPUESTA QUE REALIZA EL MAGISTRADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, A FAVOR DEL LICENCIADO HUMBERTO CÁZARES SAUCEDO, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN LA PONENCIA A SU CARGO, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA ELDA MARCELA RODRIGUEZ REVILLA, POR EL PERIODO DE SEIS MESES A PARTIR DEL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, BIEN, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO, VA A COMENTAR ALGO. EL MAGISTRADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, COMENTÓ, ES UN ELEMENTO QUE YA HA ESTADO TRABAJANDO EN LA SALA, EN VARIAS OCASIONES, DE PROBADA TRAYECTORIA Y DE HECHO YA ESTÁ HACIENDO ALGUNOS PROYECTOS, Y LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, CON ESE ANTECEDENTE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO MAGISTRADO, QUIENES SE ENCUENTRAN A FAVOR DE SU PROPUESTA. LA LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ, SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. NO HUBO.
7. ASUNTOS GENERALES. LA LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ, SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA, EN USO DE LA VOZ, EXPRESÓ, EN ESTE TENOR, TENEMOS UNA PETICIÓN DE LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO RESPECTO AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE CON NUMERO DE FOLIO 1941, MISMA QUE YA FUE APROBADA POR ESTE PLENO, LA MAGISTRADA SOLICITA QUE SE AGREGUE EL DICTAMEN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA ROBUSTECER LO ACORDADO EN EL ACTA. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, EXPLICÓ, SI, EN EL TEMA ES QUE CUANDO YO HICE MI PARTICIPACIÓN LO SOLICITÉ, NADA MÁS QUE NO SE AGREGÓ EN FORMATO DEL ACTA QUE YA AUTORIZAMOS Y CON ESTAS ACTAS, REVISÉ ESA ACTA DONDE PARTICIPÉ Y ME DÍ CUENTA QUE NO SE HABÍA AGREGADO Y LO HABLÉ CON LA SEÑORITA SECRETARÍA PARA QUE LO AGREGARA COMO ANEXO, PORQUE YA ESTÁ AUTORIZADA LA OTRA ACTA PARA COMPLEMENTAR LO QUE HABÍA SOLICITADO EN MI EXPOSICIÓN CUANDO FUE LA RATIFICACIÓN DE UNO DE LOS JUECES QUE ME TOCÓ A MÍ, ERA NADA MAS ESE PUNTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, BIEN, EN LA INTERVENCIÓN SE HACE REFERENCIA DE QUE SE AGREGUE ESTE DOCUMENTO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, YO LO SOLICITÉ AL MOMENTO DEL USO DE LA VOZ PERO NO SE AGREGÓ POR SECRETARÍA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, Y LA PETICIÓN ES QUE SE HAGA TAL CUAL. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, SI NADA MÁS SE AGREGUE A ESA ACTA COMO ANEXO EL DICTAMEN DEL CONSEJO PARA COMPLEMENTAR LO QUE YO HABÍA SOLICITADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, PREGUNTÓ, BIEN, ALGÚN INCONVENIENTE, ENTONCES SI NO TIENEN OBSERVACIÓN QUE REALIZAR. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, COMENTÓ, BUENO, ES QUE CREO QUE ESE TIPO DE SITUACIONES SE SALVAN AL FINAL, NO NECESARIAMENTE COMO ANEXO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, YO LES COMENTÉ Y ESO FUE LO QUE SUGIRIERON EN SECRETARÍA, O SEA, COMO YA ESTABA AUTORIZADA, PARA NO CAMBIAR EL ACTA YA AUTORIZADA, CONSIDERARON



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

SALVAR ESA SITUACIÓN COMO UN ANEXO QUE SE AGREGUE AL ACTA YA AUTORIZADA CON AUTORIZACIÓN DE ESTE PLENO POR SUPUESTO, Y SI NO PUES QUE SE QUEDE ASÍ VERDAD. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, DIJO, NO YO SOLO DECÍA QUE SE AGREGARA EN LA MISMA HOJA PERO SI YA NO SE PUEDE. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, PARA NO ALTERAR LO YA AUTORIZADO, NO SÉ, COMO LO VEAN. LA MAGISTRADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIJO, YO RECUERDO QUE LA MAGISTRADA LO HABÍA SOLICITADO, INCLUSIVE SE COMENTÓ QUE SERÍA BUENO QUE TODAS ESAS RATIFICACIONES SE AGREGARAN TAMBIÉN, CONSTARAN EN TODAS, QUE TENGA EL ANEXO DE LOS DICTÁMENES DEL CONSEJO, LO COMENTAMOS ESA VEZ. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, A FIN DE CUENTAS VIENE A ROBUSTECERLO. LA MAGISTRADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, EXPRESÓ, YA ESTA ELABORADA Y APROBADA, YA NO SE PUEDE MODIFICAR PARA TRANSCRIBIR TODO EL DICTAMEN, PERO NO ES MUY GRANDE EL DICTAMEN, ENTONCES, HABÍAMOS COMENTADO SI SE PODÍAN ANEXAR A TODAS LAS ACTAS. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, DIJO, SE TRATA DE UN DICTAMEN ENTONCES. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, EXPLICÓ, SI, LO QUE PASA ES QUE EN EL ACTA EL DICTAMEN DE UNA RATIFICACIÓN DE LA LICENCIADA CENAIDA TALLOFA, O QUIEN FUE. LA LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ, SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA, DIJO, NO, ES EL PROCESO DE RATIFICACIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES ESPINOZA JIMÉNEZ, ES EL QUE LE CORRESPONDIÓ ELABORAR A USTED. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, EXPLICÓ, A ENTONCES NO, EN OTRA OCASIÓN FUE EL DE ELLA, AL MOMENTO DE EXPONER YO SOLICITÉ PERO EN SECRETARÍA LO OMITIERON Y AHORA QUE LO AUTORIZAMOS YO REALMENTE NO LEÍ QUE NO SE HABÍA AGREGADO, ENTONCES AL PEDIR A SECRETARÍA LA REVISIÓN NADA MÁS, SÍ ME CONFIRMARON QUE SE HABÍA OMITIDO, ENTONCES DIJE BUENO UNA CUESTIÓN DE SALVAR ESA OMISIÓN ES AGREGARLA COMO UN ANEXO NADA MAS PARA QUE ESTÉ COMPLETO TAL Y COMO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, SI ME PERMITEN UNA OPINIÓN, USTED LO MENCIONÓ PRECISAMENTE AL HACER REFERENCIA A SU OPINIÓN EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN O NO RATIFICACIÓN, SE MENCIONÓ AHÍ Y ENTONCES COMO CONSECUENCIA DE ESA MENCIÓN SE ANEXA AL ACTA QUE AL FINAL DE CUENTAS NO VIENE MÁS QUE ROBUSTECER LA DECISIÓN QUE TOMÓ EL PLENO, EXISTE ALGÚN INCONVENIENTE. EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, COMENTÓ, CUANDO SUCEDE ESTO NORMALMENTE LO QUE HACEMOS ES QUE EL DOCUMENTO AL QUE SE ESTÁ HACIENDO ALUSIÓN SE LE DA LECTURA POR PARTE DE LA SECRETARÍA QUEDA ANEXO Y LA SECRETARÍA PUES CERTIFICA, QUE ES UNA CERTIFICACIÓN COPIA FIEL Y EXACTA DEL DOCUMENTO QUE SE ESTÁ CITANDO, PORQUE FÍSICAMENTE EL ACTA SE VA A COSER EN UN LIBRO, ENTONCES EN LOS LIBROS NORMALMENTE NO HAY DOCUMENTOS ANEXOS, QUE YO SEPA, ENTONCES LO QUE SE HACE ES HACER LA TRANSCRIPCIÓN, LA MISMA SECRETARÍA LE DA LECTURA Y YA QUEDA ANEXO, PERO NO FÍSICAMENTE AGREGADA AL ACTA QUE ESO ES LO QUE PIENSO PUDIERA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, ES UNA TRANSCRIPCIÓN DE CUALQUIER MANERA DEL DICTAMEN. EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, CONTINUÓ DICIENDO, AHORA, SI EL ACTA ANTERIOR NO ESTÁ TODAVÍA AGREGADA AL LIBRO QUE CORRESPONDA, SE PUEDE HACER LA CORRECCIÓN, SE HACE LO QUE PIDIÓ LA MAGISTRADA Y LA VOLVEMOS A FIRMAR, NO CREO QUE HAYA NINGÚN INCONVENIENTE AL RESPECTO. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, DIJO, YO COINCIDO CON EL MAGISTRADO PORQUE ELLA LO MENCIONÓ QUE SE AGREGARA, ADEMÁS, CREO QUE TODOS LOS DICTÁMENES QUE CUANDO ESTAMOS TOMANDO EN CUENTA EMANAN DEL DICTÁMEN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, DIJO, AHORA COMO ELLA QUIERE QUE SE AGREGUE SE PUEDE HACER DE ESA MANERA Y FÍSICAMENTE NO TENDRÍAMOS EL DOCUMENTO COSIDO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, PUES BÁSICAMENTE SE REALIZARÍA UNA TRANSCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL DICTAMEN Y SE AGREGARÍA AL ACTA, ALGÚN INCONVENIENTE. LA LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ, SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA, PRECISÓ, LA TRANSCRIPCIÓN Y SE LES PASARÍA NUEVAMENTE PARA FIRMA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE LA ABOGADA, LOS QUE ESTEN DE ACUERDO. LA LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ, SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. LA LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ, SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA, EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ, DE IGUAL MANERA COMO ASUNTO GENERAL DOY CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 400/2020, DE LA UNIDAD JURÍDICA SIGNADO POR EL LICENCIADO VICENTE DE SANTIAGO DONMIGUEL, DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE, SE RECIBIÓ EN OFICIALÍA DE PARTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y FUE REMITIDO A LA UNIDAD JURÍDICA EL OFICIO 14928/2020 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, RELATIVO AL DESPACHO NUMERO 8/2020-1, ORDEN 94/2020, FORMADO POR MOTIVO DEL SIMILAR 875/2020, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 57/2018, DEL ÍNDICE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PROMOVIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL QUE EN LO CONDUCTENTE EL MÁXIMO TRIBUNAL EN SESIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE RESOLVIÓ DECLARAR PROCEDENTE Y FUNDADA LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD Y DECLARÓ LA INVALIDEZ DEL ARTÍCULO 293, FRACCIÓN X, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, REFORMADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 242, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO; TAMBIÉN DECLARÓ LA INVALIDEZ, POR EXTENSIÓN, DE LOS ARTÍCULOS 289 BIS, EN SU PORCIÓN NORMATIVA Y TORTURA, NÚMERO 307 BIS Y 307 TER, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LO HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA SECRETARÍA PARA SU VEZ HACERLO EXTENSIVO AL PLENO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, BIEN SE REFIERE

- BÁSICAMENTE A TIPOS PENALES RELACIONADOS CON LA TORTURA, ENTONCES SI NO TIENEN INCONVENIENTE SE CIRCULARÍA ENTRE LOS JUECES PENALES DE LA ENTIDAD PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO. BIEN, ALGÚN OTRO ASUNTO GENERAL COMPAÑEROS.
8. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA QUE AUTORIZA Y DA FE.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS



LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTANEDA  
MAGISTRADO PRESIDENTE



LIC. PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA  
MAGISTRADA



LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO  
MAGISTRADO



LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA  
MAGISTRADA



LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ  
MAGISTRADO



LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN  
MAGISTRADA



LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN  
MAGISTRADA



LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO  
MAGISTRADO

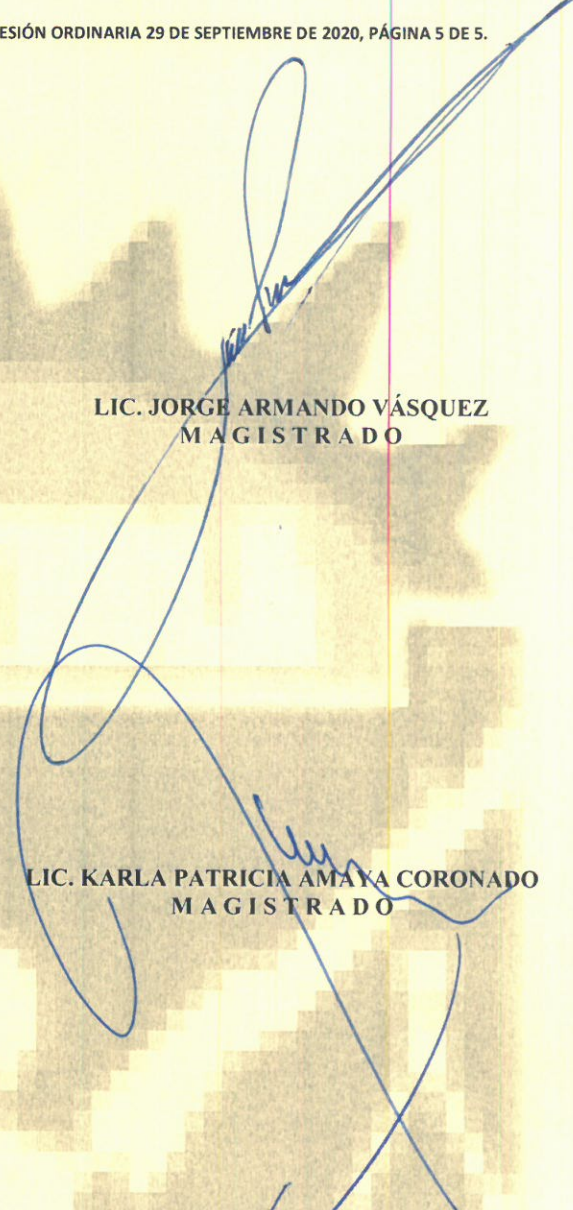


TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

  
LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO  
MAGISTRADA

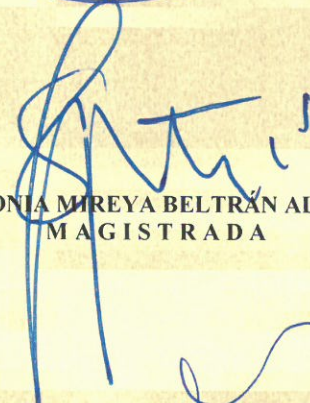
  
LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ  
MAGISTRADO

  
LIC. SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES  
MAGISTRADO

  
LIC. KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO  
MAGISTRADO

  
LIC. CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA  
MAGISTRADO

  
LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO  
MAGISTRADA

  
LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA  
MAGISTRADA

  
LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS  
MAGISTRADO

  
LIC. MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
INTERINA

FJBC